

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, viernes 15 de julio de 1904

NÚMERO 800

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. Zapatos cosidos. Visítanlos tan bien atendido almacén.



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíicos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alime tos ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.— La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galantinas, etc. Los precios no tienen competencia. Gran menú escogido para los domingos.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
„ Bristol otro „ „ „

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje : en 1ª á Manchester..... £ 20. 0'0
„ 2ª á Bristol..... „ 15. 0'0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN

TODAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince días á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

Esparta, Julio 11 de 1904.

JOSE SOLANO P.

CARPINTEO

EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y en Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

EL SIGLO

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Redactor, Editor y Administrador,
Federico Fernández G.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA
Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
Números sueltos 0.05
atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

SOCIEDAD DE AGRICULTURA

El 28 de abril del año próximo pasado, el supremo Poder Ejecutivo creó una sociedad nacional de agricultura, con decreto de la misma fecha.

No cabe duda que el objeto fue muy laudable; pero es lo cierto que la sociedad no ha respondido á sus fines.

A nuestro ver, la sociedad no es lo que debiera ser con motivo de encontrarse, por decirlo así, reatada al Gobierno. Esa es lepra que nos corroe.

Parece que estamos condenados á caminar siempre con muletas; que no podemos hacer cosa alguna sin que el Gobierno nos lleve de la mano.

Al Gobierno toca fomentar la agricultura con la apertura de buenos caminos, construcción de puentes, introducción de especímenes selectos y todo aquello que es del resorte de la Secretaría de Fomento.

Parece que desde que los gobiernos legislan directamente y descienden hasta la reglamentación de aquellas cosas que deben ser exclusivamente del dominio de asociaciones libres, la cosa anda mal.

Hasta hoy no hemos visto un boletín encaminado á popularizar la ciencia agrícola y que esté al alcance hasta del último campesino.

El Gobierno haría labor meritoria si facilitara á la sociedad agrícola nacional, los medios conducentes á la publicación de un boletín quincenal, donde aparezcan los trabajos de la asociación, el resultado de las experiencias

practicadas por nuestros hombres de ciencia, así como también hasta las observaciones más elementales ó vulgares de nuestros agricultores prácticos.

Por demás está el entrar en consideraciones sobre la utilidad que reportaría al país entero la difusión de la ciencia agrícola en artículos cortos y claros que se pongan en manos de los niños más adelantados de las escuelas rurales. Al Ministerio de Instrucción Pública toca por su parte activar la enseñanza agrícola en las escuelas

Con los niños se puede hacer mucho, pero descartando por completo la teoría empalagosa que traen las cartillas agrarias, que no se parecen sino á esos elementos de Moral, de preguntas y respuestas que ni moralizan ni dejan nada en el entendimiento.

La sociedad agrícola que popularice la ciencia; el maestro que la ponga en práctica dando á conocer, experimentalmente, los mejores métodos de cultivo para cada planta, la transformación de los terrenos y su mejoramiento por medio de drenajes, combinaciones químicas, etc.

La ley de que hemos hecho mención al comienzo, establece comisiones agrícolas y á ellas señala sus respectivas funciones; pero hasta hoy nada hemos visto escrito ni popularizado en cumplimiento de tales disposiciones.

¿A qué se debe esa inercia? Averíguelo el Ministerio de Fomento, que eso sí es muy de su competencia.

AGRIGENTO.

Reproducimos

de "El Relator" periódico editado en la Colonia de Belice, un artículo "Política Centroamericana" de don Silvio Selva, que en lo referente á esta República dice:

"Es raro en Centro América encontrar gobernantes que simpaticen con la alternabilidad en el poder. Todos quieren perpetuarse, ya por medio de golpes de Estado ó ya reformando con lujo de desvergüenza los artículos constitucionales que se opongan á la reelección.

En Costa Rica misma, que goza de la justa fama de ser la más formal entre sus hermanas, el Presidente don Rafael Iglesias, deseoso de continuar en el poder por un nuevo período, reforma con mil mañas el art. 97 de la Constitución, provocando con este atentado una crisis política y económica que, desde 1897 á la fecha presente, ha venido paralizando un tanto el progreso de aquel pueblo honrado, activo y laborioso.

Qué decir ahora de de las otras repúblicas centroamericanas? El Pacto de Corinto celebrado en 1902 entre los gobernantes de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, no tenía más carácter que el de una unión solidaria y personal, para protegerse mutuamente de las cóleras populares y lograr así implantar de hecho el continuismo en sus respectivos países.

Sólo el Presidente de Guatemala se negó á firmar ese pacto infame, una de cuyas cláusulas exigía de los gobiernos signatarios la reciprocidad en el canje de los emigrados políticos.

Iglesias, gracias á la reforma constitucional, había gobernado ocho años, y viendo que el poder se le escapaba, quiso probar fortuna entrando en las turbias negociaciones de Zelaya y Regalado.

Recordamos á propósito las enérgicas y patrióticas protestas de la prensa costarricense, con motivo del viaje á Corinto del Presidente Iglesias.

El tono de aquella prensa, libre é independiente, contrastaba con la fraseología insustancial, hueca y servil que acostumbra los plumarios asalariados de Nicaragua y El Salvador, siempre que tienen que referirse á sus amos. Decían de Regalado y Zelaya que eran los legítimos herederos del ideal de Morazán y Cabañas; que la reunión de Corinto no tenía otro objeto que echar las bases del nuevo edificio de la federación centroamericana, y otras mentiras por el estilo usadas diariamente por los patrióticos unionistas al servicio del panterismo.

El primer amargo fruto del malhadado pacto fué el bochínche del 3 de mayo del mismo año, en la capital de Costa Rica. El Licenciado don Ascensión Esquivel, electo Presidente de la República, debía tomar posesión de su cargo el 8 del referido mes. Pues bien: cinco días antes de esa fecha, don Demetrio Iglesias, hermano del Presidente saliente, y á la sazón Ministro de Guerra, fragua un complot poniéndose de acuerdo con el General Arias, Comandante del Cuartel Principal de San José. Este jefe se subleva con su fuerza proclamando á don Demetrio como sucesor de su hermano.

Pero las revoluciones no tienen, por fortuna, eco en aquella tierra, y mucho menos sino existen causas poderosas que las justifiquen á los ojos del pueblo. Tan sensatos son los ciudadanos costarricenses, que, en vez de apoyar la cuartelada de Arias, se rieron á mandíbula batiente de semejante ocurrencia, y varias señoritas y caballeros se acercaron á los costados del edificio para gozar mejor del para ellos raro cuanto quijotesco espectáculo.

La cosa no pasó á más: se rindió el jefe del bochínche (3), y cuatro días después don Rafael Iglesias hacía formal entrega de la Presidencia al señor Esquivel.

De los dos ó tres muertos que hubo en la desgraciada intentona de Arias, es responsable el Pacto de Corinto.

Los señores Iglesias podrán vindicarse quizás de la responsabilidad que pesa sobre su nombre; pero es lo cierto que si don Rafael no abandona imprudentemente su Palacio, cómodo y confortable, para venir á conferenciar con hombres de la condición moral de Regalado y Zelaya, ni su

(3) El General Arias, juzgado ante un Consejo Militar, fué perdonado. En Costa Rica no existe la pena de muerte para ningún delito. En otra de nuestras Repúblicas lo habrían fusilado sin pérdida de tiempo.

firma se hubiera deshonrado apareciendo en el tratado, ni se hubiera llevado á cabo la sublevación del Cuartel Principal de San José.

Esa parranda ó francachela bochornosa á que se entregaron en Corinto los jefes de cuatro naciones, rodeados de sus respectivos cortesanos, es un baldón para Centro-América y una página sucia é impregnada de alcohol para nuestra historia política.

Vamos á dar á conocer de paso un proyecto ingenioso que se relaciona con la reunión de los cuatro presidentes en Corinto, y que desgraciadamente no pudo llevarse á la práctica.

El General don Carlos Albán, Gobernador entonces de Panamá, tenía preparada una expedición formal contra el puerto de Corinto, para secuestrar á Iglesias, Zelaya, Sierra y Regalado, allí presentes. Contaba para ello con 700 hombres de tropa y con dos buenos vapores armados en guerra, uno de estos "El Lautaro" perteneciente á Chile. El plan era atrevido y los resultados hubieran sido satisfactorios sí, para desventura nuestra, el vaporcito "Almirante Padilla", de los revolucionarios colombianos, no hubiera en mala hora echado á pique "El Lautaro", muriendo heroicamente en el combate el General Albán.

Parece que el General don Quirino Escalón, conocido militar en Nicaragua, Honduras y el Salvador, era uno de los jefes encargados de llevar á cabo el secuestro. (4).

Es lástima que no se haya consumado esa feliz tentativa. Cuántas tiranías se hubieran destruido de un solo golpe en Centro América!

Imagínese el lector como anduvo el frijol en aquella célebre francachela de Corinto; á ser cierto lo que el señor Selva afirma á donde se encontraría á estas horas nuestro ex-Presidente Iglesias y demás colegas si no hubiera fracasado el plan del General Albán.

DEROGATORIA DE LA LEY DE LICORES

Con gusto damos publicidad por estar en un todo de acuerdo con nuestras ideas al discurso pronunciado por el diputado don Rafael Rodríguez, referente á la derogatoria de la Ley de Licores.

Señores Diputados:

Pedí la derogatoria de la Ley de Licores porque soy enemigo de la existencia de leyes ridículas envueltas en una bonita forma y sin el fondo y solidez moral necesarios para conseguir el fin benéfico que se persigue; y no solo es ridícula la ley, sino que pone en ridículo á las autoridades llamadas á cumplirla, desprestigiando el principio de autoridad que debe ser garantía de nuestras disposiciones legislativas y de su ejecución.

"Han disminuido los delitos, ya no se embriagan tanto", dicen en son de triunfo los sostenedores de la ley, y yo les digo: Tal vez los delitos sean menos, pero la embriaguez ha aumentado y las faltas de policía, originadas por el abuso del licor son más, y esto se explica: el cierre de los estableci-

(4) El General don Quirino Escalón, buen amigo nuestro, nos contó hace pocos meses en Amapala todo el plan concebido por Albán.—¿Cree U.—nos dijo Escalón—que los pueblos de Centro-América hubieran pedido el rescate de sus presidentes?—Acaso las víctimas—le contestamos—pueden interesarse por la libertad de sus verdugos?

mientos es imaginario: no hay pena alguna para el que no cierre y he aquí la primera dificultad que se presenta á la autoridad para hacer efectiva la ley, razón por la cual, á la hora de cerrar, le basta al dueño del establecimiento con quitar las botellas del estante ó ocultarlas con unas tablas para que no se vean y ya satisfecho el comerciante y la autoridad de que se salvan las apariencias, sigue la venta de licor, mucho mejor que antes, porque el pueblo, como nuestra madre Eva, gusta más de lo prohibido. ¿Faltarán lugares y ocasiones para embriagarse? no, al contrario, hay más ocasiones y lugares, pues desde la hora señalada para el cierre se abren las cantinas de las pulperías y las ventecillas de tosteles, sin patente de licores, y hasta en casas particulares se hace el negocio. ¿Se cumple con alguna de las disposiciones esenciales de la ley? Tampoco; díganlo los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Se ha cumplido con lo dispuesto por los artículos 18, 30 y 31? Vengan los Gobernadores y digan cuántos han sido penados.

Esa ley en sí misma se contradice lastimosamente y en su fondo contiene injusticias que saltan á la vista y si no, veamos: limita el número de establecimientos proporcionalmente al número de habitantes, obliga al rematario á sostener la competencia del remate, lo condena á pagar daños y perjuicios y le quita el derecho, si en la fecha señalada no paga; se le exige cerrar su establecimiento á las dos de la tarde los domingos y días de fiesta religiosa ó civil, que suman 73 días ó sea, próximamente la quinta parte del año, y se le imponen penas por cualquier infracción. Hasta aquí bien, el legislador persigue el fin moralizador, y para que la ley no sea un mito cierra todas las puertas al vicio; pero en el artículo 2º se anticipa y destruye en su base todo el edificio de la ley; en sus otras disposiciones pone obstáculos y penas, aquí cuando cierra las puertas de los establecimientos de licores abre las cantinas de los hoteles y restaurantes, sin limitación, tantas cuantos hoteles y restaurantes quieran haber, para que allí el vicio encuentre alojamiento y expansión, y allí pueden embriagarse todos, hasta los que tienen vergüenza de hacerlo en los establecimientos, porque las cantinas están ocultas y ocultamente se guarda el respeto á la sociedad y ocultamente se burla la ley y ocultamente se inmoraliza tras una mentida moralidad con que engañamos en nuestras leyes, porque somos bastante apegados á la forma hipócrita que se aviene divinamente á nuestro carácter. Algunas personas de lo más estimable de esta capital aseguran que la ley ha producido excelentes resultados, y yo siento no estar de acuerdo con tan respetables personas; pero, ó están mal informados ó quieren engañarse con la ilusión que les produce sus buenos deseos, pues no han disminuido las faltas de policía; y al contrario, el señor Gobernador de esta provincia, nos dice en su informe al señor Ministro de Gobernación, que hay una diferencia de ciento setenta y un juzgamiento en contra del año anterior; y el Gobernador de Limón nos asusta con su informe; y respecto á los otros gobernadores es muy significativo su silencio; en cuanto á que los rurales trabajadores acuden hoy más que antes á sus faenas no dan testimonio de eso todos los empresarios agrícolas, y el jornalero que antes tomaba licor no ha dejado de tomarlo en los días y en las horas que á bien tiene y muy bien

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

y que me anunciarán, son de las mismas formas y estilos que se exhiben hoy en las mejores tiendas de calzado de Nueva York. Basta verlas, como basta también examinar los materiales americanos que es toy importando. Los

puede ser que tomen menos ahora porque sus patronos les paguen menos. Esas distinguidas personas para quienes la ley abre las puertas del club y del hotel, todos los días y á todas horas, estableciendo un privilegio en favor de determinada clase social, serían más justas y estarían en su verdadero puesto, pidiendo el cierre de todos aquellos establecimientos en donde se vende licor, formando sociedades de temperancia, predicando en todas partes y valiéndose de todos los medios para hacerle guerra sin cuartel al repugnante vicio de la embriaguez.

Moralicemos en la escuela moralicemos por medio de la prensa, moralicemos con nuestro ejemplo, hagamos leyes efectivas y sin privilegio, que conduzcan á mejorar nuestras costumbres y entonces, señores Diputados, iremos por el camino de la moralidad y el progreso, sin atacar la libertad del trabajo, ni la libertad de comercio.

La Comisión de Hacienda dictaminó en contra de la derogatoria de la ley y después propuso una reforma, que bien puede que sea buena; el Diputado González Viquez propone el cierre de las pulperías y hoy el Diputado Castro presenta á nuestra consideración otra reforma; pero yo creo que todo eso no conduce á nada mientras dejemos á los hoteles y restaurantes el derecho de tener abiertas sus cantinas cuando á los demás se les obliga cerrar; esto es dejar sin efecto el buen propósito y el fin moral que se persigue, estableciendo un monopolio para los menos en perjuicio de los más.

Para concluir, señores Diputados, debo manifestar que los que sostienen la bondad de la ley están en un error, pues tengo datos para demostrarlo: en 1901 se conoció de 264 causas por fabricación clandestina de aguardiente, adulteración de licor y venta clandestina; en 1902, año en que se dió la ley, aumentó á 304, y en 1903, llegó á 333; y la Nación vendió en el primer semestre de 1903, quinientos veintidós mil noventa y ocho litros, y en el primer semestre de 1904, seiscientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y siete de aguardiente y licores compuestos, habiendo un aumento de consumo en este último año, de ciento veinte mil seiscientos sesenta y nueve litros.

CORRESPONDENCIAS

DE PIEDRAS NEGRAS

Señor Redactor de EL DERECHO
Señor:

Deseando corresponder á sus deseos de recibir noticias de lo que ocurre en Piedras Negras, desde luego accedo á su súplica, contándole algo de lo que á diario pasa en este lugar.

Hoy llegó un Agente de Policía nuevo, que por lo visto será tan tolerante como sus antecesores; pues el establecimiento de licores de don Rafael Porras ha permanecido abierto todo el día á pesar de ser domingo, tomando por pretexto el señor Porras, de que no vende licores y que los tiene guardados en un cuarto.

El establecimiento está comunicado con dicho cuarto por una puerta y con el interior del solar, que está casi abierto, sin poder ser vigilado por la policía.

El Mordomo de la iglesia anda recaudando fondos para la fiesta de nuestra Patrona, la Negrita de los Angeles, y á juzgar por los prepara-

tivos que se hacen, la fiesta será ruidosa, por lo que deseamos que los josefinos y todos los demás vecinos de los diferentes cantones, se dignaran hacernos una visita, dejándonos, de ese modo, un grato recuerdo de su permanencia entre nosotros, el día señalado para la celebración de la fiesta de nuestra Patrona de los Angeles.

También, antes de concluir, señor Redactor, le manifestaré que el camino entre Jaris y esta localidad, está verdaderamente poniéndose intransitable, debido en gran parte, al poco interés en componer los desagües; pues cuando se piensa en ellos, el camino está en completo mal estado.

El que nos conduce al Ferrocarril al Pacífico (vía á Turrúcares) es intransitable; y por propiedades particulares, que á veces nos vemos precisados á tomar, y nos impiden el paso sus dueños ó cuidaderos, teniendo que devolvernos á pasar por donde Dios quiera, para evitar una camorra.

El río Jaris nos prohíbe también pasar, pues le falta el puente que el Gobierno ofreció ponerle.

Ojalá el Gobierno fijara su atención en este asunto de caminos, pues arresgamos, en un día de tantos, á encontrar al pobre correo, de cabeza en la desembocadura del río Tárcoles.

EL CORRESPONSAL.

13 de julio de 1904.

CRONICA

Por Tobías Gamboa

Acogemos con entusiasmo la idea emitida por don Paulo Emilio Pérez en el diario "La Patria".

Acciones heroicas como la de Tobías Gamboa, deben ser premiadas por una sociedad culta.

Ese bravo muchacho que expuso su vida por salvar las de los pasajeros del carro que gobernaba, debe ser premiado públicamente y su acción hacerse imperecedera;

Que luzca Gamboa sobre su pecho la medalla de honor que se ha ganado tan bien.

"El Derecho", pues, inicia una suscripción pública para costear la referida medalla de oro.

Y á fin de que pueda contribuir el mayor número de personas, deseamos que esa suscripción no exceda de veinticinco céntimos por persona.

SUSCRIPCIÓN

para la medalla dedicada al motorista don Tobías Gamboa.

"El Derecho"..... 0.25

Fraternidad centro-americana

Al mismo tiempo en q' contra toda discreción diplomática se manda á Honduras un Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, con su respectivo Srio.—en vez de un Correo de Gabinete ó Agente Confidencial,—á suplicar, á implorar al Presidente de aquella República, General don Manuel Bonilla, por la vida y libertad del viejo adalid del republicanismismo Centro-americano, don Policarpo Bonilla, quien se encuentra preso y cargado de grillos y ante un Tribunal de Guerra, otra Legación, no menos lujosa que la de este país, sale de Honduras para ante este Gobierno, á suplicar, á implorar también por la libertad de otro ciudadano importante y conocido, por don Federico Mora, quien se encuentra en un lugar mortífero y aislado como Golfo Dulce, como confinado militar, sin haber estado

antes ante Tribunal alguno que la pena que sufre se la hubiera impuesto.

El Licenciado

don Francisco Torres Fuentes se ha incorporado en el Colegio de Abogados de esta República. Lo felicitamos y le deseamos obtenga muchos triunfos en su profesión.

En Santa Bárbara

de Heredia se ahogó la niña Talía, hija de don Carmen Ordeñana y doña Isabel Chaverri. Sentimos profundamente esta desgracia y reciban sus afligidos padres nuestro pesar.

Un amigo

nuestro nos ha manifestado que en días pasados compró en el establecimiento "La Cabaña" una lata la cual le salió mala, en verdadero estado de descomposición, por lo que llamamos la atención del encargado de la Higiene á fin de que examine escrupulosamente los artículos que al público se expenden.

El corresponsal

de Alajuelita, nos informa que el próximo domingo hará una visita á ese pueblo, el señor Gobernador de San José, don Ricardo Mora Fernández.

Por tal motivo están los vecinos de aquel lugar contentos, esperando la llegada del señor Mora Fernández, para hacerle un buen recibimiento y mostrarle las necesidades que tiene aquel pueblo, haciéndole ver también, que es mejor cambiar el actual Agente de Policía.

Permanente

En la Calle 17 Norte, se encuentra una casa que debido al mal estado de su excusado, amenaza de manera alarmante la salubridad de los vecinos. En días pasados un vecino dió parte al Jefe de la Policía de Higiene á fin de que remediara el mal; pero como el Doctor Toledo puso oídos de mercader, este señor se ve en la imperiosa necesidad de llamarle de nuevo por este medio su atención hacia el mal que dejamos apuntado, pues de lo contrario, nos quejaremos al superior. (Comunicada).

Esperamos

que nuestros agentes y suscritores que aun adeudan de los meses anteriores á esta Empresa, nos cancelen sus saldos antes del último de este mes.

A lo que escribe un sujeto

con el pseudónimo Efraín no contestamos, por saber quien es ese majadero. Así se hace

Antenoche la policía llevó á la detención á varios que en los alrededores de La Bohemia y de la Pulpería de Limón, distrito del Cármen, se entretenían en juegos, pleitos de niños, etc., interrumpiendo el paso á señoritas y caballeros, que á esa hora transitan. Seguros estamos que si la Policía continúa su vigilancia, se evitarán esos escándalos.—Bien!

Hoy

es día de nuestra señora del Carmen; con este motivo se preparan grandes fiestas religiosas en la iglesia del mismo nombre en esta capital.

Se trata

de la construcción de un puente sobre el río Torres que ponga en comunicación á los pueblos de "La Uruca" y Mata Redonda.—Muy bien!

Aclaración

El señor Alcalde de Santo Domingo de Heredia don Romilio Barquero, no fué lesionado por Julio Arana, por celos, sino por graves cuentas que hizo dicho Alcalde del joven Arana: éstos tuvieron el arreglo á golpes y con testigos para presenciar el caso.

J. A. C.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT CO. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

Pídase la tarifa de precios

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana que termina el día 17 de Julio de 1904.

Salidas

Vapor VENUS	para New Orleans.....	Miércoles
— WATSON	" " " " " " " "	"
— MIAMI	" Manchester.....	Viernes
— BRADFORD	" New Orleans.....	"
— HARALD	" Mobile.....	Sábado
— ADPS	" New Orleans.....	Domingo

FABRICA DE VELAS "LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C8.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

RICARD OKRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios" se cuentan por centenares. De ellas, unas con simplemente bromuros para apaciguar los nervios destruyendo el estómago; otras son tónicos consistentes en estircnina ú otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más ó menos peligrosos.

Los nervios necesitan nutrición indispensablemente. La confusión comienza cuando se discute el modo de nutrir los nervios. Las dos palabras nutrir y estimular no deben confundirse.

Puédese estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlos solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta consiste simplemente de lo que comemos



(siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, á saber; ó se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, ó se asimilan sustancias descompuestas ó fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa ó sea nerviosidad se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante — poner al estómago é intestinos en condición de digerir bien para que la sangre derive abundante nutrición y la pase al sistema nervioso.

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia — sea simple, ácida, nerviosa, biliosa, etc. — y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desencanto para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 5.

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEEF
MARCA ESTRELLA

BEST STOUT POTERR

Arriendo de casas

Del 1.º del entrante en adelante me hago cargo del cobro de los alquileres de casas ó solares por tanto por ciento de su producto ó por suma fija, también busco inquilinos, y administro en todo sentido las propiedades.

Daré buenas referencias. Mi habitación está al costado Oeste de la Iglesia de los Protestantes, 100 varas al Oeste del Seminario.

San José, Abril 27 de 1904.

F. MONTERO A.

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

En horas que no son de oficina se cobrará el doble por sus servicios

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
" 12 á 5 p. "

Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

Tienda "La Estrella"

CONTIGUA A ALFARO

DE

Nicolás Alvarado

Surtido de mercaderías renovadas constantemente y á precios muy módicos, acercáos y os convenceréis.

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompope, gotas amargas, vinagre y el gran SIROPE DE OURAZAO, preparado expresamente para la cofección de Cocktails. Probad este exquisito sirope mezclado con cualquier licor, y os convenceréis que ni el Nétar de los Dioses es tan Rico y agradable. Se atiende pedidos de todas partes, se garantiza la calidad y se hacen grandes descuentos según la cantidad que tomen.

Vendo libros de todas clases por la tercera parte de su valor, principalmente de leyes, tengo buenas colecciones.—CALLE 18 Sur, número 37.

Rafael Rojas Alfaro.

LA BARRANCA

Fábrica de jabores de TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsel

Se vende en todas partes



LOS MÉRITOS que posee esta perfecta industria nacional, por sus muchas virtudes medicinales é higiénicas, son ya indiscutibles en Costa Rica, especialmente entre las innumerables personas que la usau con preferencia á todas las "Aguas de Florida" y que siguen religiosamente, y en todos los casos la prescripción que indica el prospecto que á cada botella acompaña, el cual aconsejamos lea el público, con detenimiento, antes de hacer uso de nuestra excelente "Agua de Florida". Si la legitimidad de un producto consiste como debe consistir, en los mejores resultados que es de nosotros comprometemos 100 colonos contra 25 en favor de nuestra

Agua de Florida

contra todas

Dos veces ha sido analizada en el extranjero con gran éxito, y otra vez en San José por orden del señor Ministro; cuyo análisis se halla en el Palacio Nacional, Secretaría de Hacienda.

En todas las pulperías, y en los almacenes que á continuación indicamos, véndese el "Agua Florida Extra fina de Tásies": La Macosta, Al Siglo Nuevo, La Bastida, T. Assmann y C^ª, E. Pages y C^ª y la Gran Vía-Cartago: Herrero y Hnos, Oscar Salazar Alajuela: A. Marquez.

Precios

	Botella	Docena
Tamaño grande	¢1.25	¢11.75
" cuarta	¢0.40	¢3.75
" chiquito	¢0.25	¢2.25

FÁBRICA: Calle 22 Sur. 200 varas del Colegio de Señoritas.

ORDENES: por el apartado número 153, San José,

J. TÁSIES D.